PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

SECRETARIA DE ESTADO DE DESARROLLO RODUCTIVO

PROCEDIMIENTO DE SELECCION:

LICITACION PUBLICA -Nº 13/22-Segundo EJERCICIO: 2.022

LLamado

EXPEDIENTE N°: 1200/330/2022

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Servicio de guardería durante 6 meses a partir de la fecha de adjudicación de la misma de los 7 (SIETE) vehículos pertenecientes a las Direcciones de Ganaderia y de Alimentos a la SECRETARIA DE ESTADO DE DESARROLLO RODUCTIVO.

VALOR DEL PLIEGO: sin cargo

RETIRO DE PLIEGOS:

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
SECRETARIA DE ESTADO DE	De lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.
DESARROLLO RODUCTIVO-Còrdoba	
Nº:1039-San Miguel de Tucumán	
Tambien puede obtenerse desde la pagina	
Web oficial de la Provincia	

CONSULTAS:

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
SECRETARIA DE ESTADO DE	Hasta CINCO (5) días antes del acto de apertura
DESARROLLO RODUCTIVO-Còrdoba	De lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.
Nº:1039-San Miguel de Tucumán	
– Tel.: 4218150 -	
saayacordoba1039@gmail.com	

PRESENTACION DE OFERTAS:

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
SECRETARIA DE ESTADO DE	Hasta el día 05 de Junio de 2023 a las 10:50 hs.
DESARROLLO RODUCTIVO-Còrdoba	
Nº:1039-San Miguel de Tucumán	

ACTO DE APERTURA:

Lugar/Dirección	Día y	y Hora	
SECRETARIA DE ESTADO DE	El día	05 de	Junio de 2023 a las 11:00 hs.
DESARROLLO RODUCTIVO- Córdoba			
1.039 - San Miguel de Tucumán.			

ARTICULO 1°.- PRESENTACION DE LA PROPUESTA – OBLIGACIONES DEL OFERENTE.

1- La propuesta económica expresada en números y letras deberá incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), como así también flete, acarreo, descarga, impuestos y todos otros gastos necesarios para entregar los bienes en el lugar indicado.

No reconocerá ningún adicional o gasto por ningún concepto. Los precios cotizados serán considerados a todos los efectos fijos e inamovibles.

Se deberán presentar 2 (dos) copias de la propuesta económica.

Moneda de Cotización: La cotización deberá ser en PESOS. No se podrá estipular el pago en moneda distinta de la establecida. Las cotizaciones en moneda nacional no podrán referirse, en ningún caso, a la eventual fluctuación de su

Las propuestas se integrarán con:

- 1. La oferta económica.
- 2. Los instrumentos de garantía respectivos.
- 3. La descripción o catálogos, si resultare pertinente.
 4. El sellado de actuación que correspondiere, según la Ley Impositiva vigente.
- 5. El recibo de la muestra, cuando la presentación de la misma hubiera sido exigida.
- 6. Tratándose de artefactos, maquinarias y demás bienes que, de acuerdo a las normas comerciales tengan servicios y garantías postventas, deberán indicarse las características y plazos de duración de los mismos, así como identificar al presentador del servicio, cuando se trate de una persona física o jurídica distinta del oferente.
- 7. El Certificado de Libre Deuda de Impuestos Provinciales expedido por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Tucumán, vigente al momento de la adjudicacion.
- 8. Constancia de inscripción en el AFIP.

- 9. Constancia de Cuenta Corriente Bancaria como proveedor del Estado en el Banco Macro SA.
- 2- FORMA DE CONSTITUCION DE LA GARANTÍA: En razón de los bienes a adquirir (objeto a contratar), solo se aceptarán las garantías previstas en el art. 10 inc a al e del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.
- 3- DOCUMENTACION SOCIAL: Cuando la proponente sea una persona jurídica legalmente constituida, deberá acompañar poder que acredite que el firmante de la propuesta cuenta con la facultad suficiente para obligar a la Sociedad, adjuntando además estatutos, acta de directorio y contrato social en copia certificada.
- 4- Deberá entenderse que los requerimientos técnicos y formales de este pliego son considerados **mínimos** y se deberán explicar todas aquellas ventajas y/o facilidades que mejoren las especificaciones solicitadas. Estas características deberán constar en la propuesta. El Organismo se reserva el derecho a exigir oportunamente a las firmas oferentes o adjudicataria, la documentación que respalde las citadas características.
- 5- ALTERNATIVA: Los oferentes podrán, después de cotizar su oferta básica, presentar ALTERNATIVAS a sus propuestas que cumplan con las características solicitadas, y en su caso agregar su propio proyecto, condiciones y documentación técnica pertinente, lo que será tenido en cuenta en el momento de seleccionar la propuesta más conveniente.

ARTÍCULO 2°.- MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Treinta (30) Días Hábiles administrativos a partir de la fecha de apertura de la Licitación Pública. Salvo manifestación en contrario expresada en forma fehaciente, con una antelación mínima de 5 (cinco) días al vencimiento del plazo fijado, éste se considerará prorrogado automáticamente por un lapso igual al inicial.

ARTICULO 3º.- PREADJUDICACION

Se preadjudicará a la propuesta más conveniente en cuanto a las condiciones de precio final, calidad, tecnología, plazo de entrega y demás características y condiciones solicitadas.

ARTICULO 4°.- PLAZO, LUGAR Y FORMA DE ENTREGAEl adjudicatario deberá prestar los servicios de guardería cotizados: para 8 (OCHO) vehículos pertenecientes a la Secretaria de Estado de Desarrollo Productivo; cocheras techadas; con servicio de sereno las 24 hs. del día , quien habilite el acceso en horas de la noche; servicio de baños; seguro contra robo e incendio de las unidades en guarda, amplias instalaciones que permitan el fácil estacionamiento y No a más de 5 cuadras de distancia de la SECRETARIA DE ESTADO DE DESARROLLO RODUCTIVO (sito en calle Córdoba 1039 – San miguel de Tucumán).; dentro de los 15 (QUINCE) días de haber recibido la Orden de Compra respectiva.

ARTICULO 5°.- FORMA DE PAGO

A los 5 (cinco) días hábiles administrativos de la conformidad de la recepción de los bienes y/o servicios por parte de la Secretaría. El pago se realizará a través de acreditaciónes en cuenta bancaria del proveedor a través del Banco Macro SA. (Conf. Decreto Nº 674/3 ME 4 de Abril de 2005) en forma Mensual adelantado.

ESPECIFICACIONES Y CARACTERISTICAS MÍNIMAS DE LICITACION PÚBLICA Nº 13/22

EXPEDIENTE 1200/330/2022: GUARDERIA DURANTE 6 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ADJUDICACION DE LA MISMA

1.-RUBRO:

Servicio de Guardería: las 24 hs. para los 7 vehículos oficiales por 6 meses a partir de la fecha de adjudicación de la Licitación Pública, con cocheras techadas; con servicio de vigilancia con grabacion las 24 hs. del día noche; servicio de baños, amplias instalaciones que permitan el fácil estacionamiento y posibilidad de ingreso las 24 hs.

2.-GARANTÍA:

El adjudicatario garantizará el correcto cumplimiento del servicio de guardería para los 7 (SIETE) vehículos correspondientes a esta Secretaría.